



NOMBRE PROFESOR /A

Prof. Dr. Miguel Ángel Martín López

TITULO UNIDAD DIDÁCTICA

LOS MUNICIPIOS COMO ACTORES EN LA GLOBALIZACIÓN: CIUDADES Y PODERES LOCALES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

DÍA Y HORA

Lunes 9 de julio de 12.15 a 14.00 Horas

OBJETIVOS

- Conocer y entender la acción de las ciudades y poderes locales en el marco de la gobernanza mundial y ante los problemas globales o global issues de mayor interés.
- Entender el papel de las Ciudades y Poderes Locales en el marco global de las Naciones Unidas.
- Conocer las principales redes internacionales de ciudades y poderes locales para la gobernanza global.

-Estudiar los avances actuales de mayor importancia y analizar críticamente su capacidad transformadora, en particular con respecto al objetivo once de los ODS y a las iniciativas de derechos humanos en el plano local.

CONTENIDOS

- Se analizará la necesidad de colaboración conjunta de las Naciones Unidas con los poderes locales y empiezan a darse las primeras iniciativas reales. La conocida frase “pensar globalmente y actuar localmente” tiene una lógica bien difícil de refutar. Ciertamente, las respuestas a los grandes problemas, desafíos y retos mundiales, en suma, a la ahora llamada gobernanza global necesitan de acciones efectivamente aplicadas en el plano local. De ello ya se está empezando a dar cuenta la organización de Naciones Unidas

-Se estudiará la acción surgida desde abajo, desde el propio plano local en respuesta a los problemas globales más importantes. El primer ámbito donde ello aparece es el cambio climático. Se estudiarán las acciones dirigidas a articular este movimiento de las ciudades y poderes locales frente al cambio climático. Otro campo de análisis será la acción de las ciudades y los gobiernos locales en la lucha contra el hambre y la seguridad alimentaria Por último, es interesante también hacer referencia a la acción de los gobiernos locales en un ámbito, como es la biodiversidad, estrechamente relacionado con los dos anteriores vistos, el cambio climático y el hambre. Ciertamente, hay una estrecha correlación entre ellos; la biodiversidad es esencial para

combatir el hambre y ambos están amenazados por los riesgos del referido cambio climático.

-Actualmente, están empezando procesos del mayor interés como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hay necesidad de localizar los objetivos y las ciudades son clave. Ahí está el Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Se estudiará al alcance y concreción de este objetivo.

-Por último, también se prestará atención a otro avance muy reciente, como es el reconocimiento del papel de las ciudades en la aplicación de los Derechos Humanos. por su proximidad a las personas y su presencia a nivel comunitario, la administración local tiene entre sus funciones destacadas la de prestar servicios públicos que respondan a las necesidades y prioridades locales relacionadas con la efectividad de los derechos humanos en el ámbito local. Hay iniciativas internacionales y regionales pertinentes para la promoción de los derechos humanos en el plano local, incluso se está empezando a hablar de un derecho a la ciudad.

METODOLOGÍA

-Metodología Jurídico Internacional, para analizar los cambios en el derecho internacional que favorecen la participación de las ciudades y de los poderes locales en el ámbito internacional. En especial se pondrá énfasis en el campo de los Derechos Humanos.

-Metodología de Análisis desde las Relaciones Internacionales para analizar, desde el punto de vista político y sociológico, las transformaciones de esta participación en las redes internacionales, en la gobernanza internacional y en la acción de las Naciones Unidas, principalmente con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

-Metodología del Caso Práctico. Análisis de casos y situaciones concretas en las que se concretan los objetivos del presente curso.

RECURSOS

- **Bibliografía-materiales de interés:**

Miguel Ángel Martín López, “La acción de las ciudades y los poderes locales frente a los graves problemas mundiales”, Revista Española de Desarrollo y Cooperación, 2012, vol. 29, pp. 140 ss.

Martín López. M. A.; Oddone, N.: Las Ciudades y los Poderes locales en las Relaciones Internacionales Contemporáneas, Unión Iberoamericana de Municipalistas, Granada, 2010(Isbn 978-84-937777-1-5).

Miguel Ángel Martín López, “La relación entre las ciudades con las Naciones Unidas para la gobernanza global”, Las Ciudades y los Poderes Locales en las Relaciones Internacionales Contemporáneas, Unión Iberoamericana de Municipalistas, 2010, págs. 17-25.

Miguel Ángel Martín López, “La gobernanza global y la dimensión local de la alianza de las civilizaciones”, Gobernanza Global Multi-nivel y multi-actor, Zaragoza, prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 75-83 (en colaboración con Oddone, N.).

Naciones Unidas A/HRC/RES/33/8, Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 29 de septiembre de 2016 33/8. La administración local y los derechos humanos

- **Recursos electrónicos/enlaces de interés:**

<https://www.uclg-cisd.org/es/el-derecho-la-ciudad/carta-mundial>

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-11-sustainable-cities-and-communities.html>

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>